



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: viscc@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 295/2018-CCI

SALTA, 21 de setiembre de 2018

Expte. 16.145/16

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2348/0, presentada por su Director/a la Lic. Moreno, Ramona Ignacia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 50 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$14.800,44 (pesos catorce mil ochocientos con 44/100) y solicitar el reintegro de \$6.199,56 (pesos seis mil ciento noventa y nueve con 56/100).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 178/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. N° 100/18-CI en cuanto a comprobantes a nombre de integrantes del Proyecto y que por Nota N° 0761/18 la Mg. Moreno manifiesta que existe un remanente a favor del Consejo de Investigación por el monto de \$3.699,56 (pesos tres mil seiscientos noventa y nueve con 56/100) que no fueron rendidos, por lo que aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciscc@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 295/2018-CCI

perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2348/0, bajo la Dirección de la Lic. Moreno, Ramona Ignacia, por el monto de \$17.300,44 (pesos diecisiete mil trescientos con 44/100) y solicitar el reintegro de \$3.699,56 (pesos tres mil seiscientos noventa y nueve con 56/100).

Que en la Novena Reunión Ordinaria de fecha 12 de setiembre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria del día 12 de setiembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2348/0, presentada por su Director/a la Lic. Moreno, Ramona Ignacia, DNI N° 5.891.400, por el monto de \$17.300,44 (pesos diecisiete mil trescientos con 44/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Lic. Moreno, Ramona Ignacia el reintegro de \$3.699,56 (pesos tres mil seiscientos noventa y nueve con 56/100).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

a. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa